

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 19 de abril 2024

RADICADO No. 2017-00527

ARCHIVO DIGITAL 03: Atendiendo lo señalado en el oficio No. 448 del 5 de mayo de 2023, se toma atenta nota del embargo de remanentes y/o bienes ordenado por el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA (CUNDINAMARCA) mediante auto del 26 de abril 2023, en el trámite del proceso ejecutivo singular radicado No. 2028-00139, promovido por el Banco de Occidente S.A. contra Cristian Camilo Rodríguez Fonseca.

Secretaría proceda a oficiar al mencionado Despacho informándole esta determinación.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a white background.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ